



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Fijación de cuota alimentaria
Radicado: 63190408900120220000600
Asunto: Auto requiere
Demandante: Yessica Alejandra Ovalle Hurtado
Demandados: Santiago Agudelo Mejía.
Auto Sustanciación No.: 244

Revisado el expediente se avizora que la parte actora el día 12 de julio de 2022 envió por correo la notificación personal¹ al demandado; pero se encuentra pendiente que remita a este despacho la certificación expedida por la empresa de correo en la cual se informe si la notificación fue entregada o no, con la finalidad de determinar el paso a seguir dentro del proceso de la referencia.

Notifíquese,

JENNIFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

¹ Archivo digital Nro. 18.

Firmado Por:
Jennifer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e30d4b23f72949112b9a18d3a82ba45bc1b96762cb84cff23b4c49cb94828daa**

Documento generado en 26/07/2022 03:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>